



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

1983/2023
40 años de democracia



- RESOLUCION Nº 112/23
RESISTENCIA, 11 ABRIL 2023

VISTO:

El Expediente Nº 27-2022-02871; y

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente de referencia, la Secretaria Académica, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Matemática – Orientación ANÁLISIS MATEMÁTICO II;

Que fundamenta la solicitud la necesidad de regularizar la planta docente de la cátedra;

Que a foja 04, la Directora del Departamento de Matemática eleva la propuesta del Jurado Docente que participará en la sustanciación del concurso mencionado;

Que el Director de Gestión Económico Financiera adjunta el Informe Económico correspondiente y la Secretaría General de Planeamiento oficia el aval pertinente;

Que lo actuado se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Concursos vigente (Resolución Nº 166/04 - C.D. y Nº 956/09 C.S.);

El dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza e Investigación y lo aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria del día de la fecha;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:**


Artículo 1º.- LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple, en el **Departamento de Matemática – Orientación ANÁLISIS MATEMÁTICO II** de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Concursos vigente (Resolución Nº 166/04 - C.D. y Nº 956/09 C.S.).-

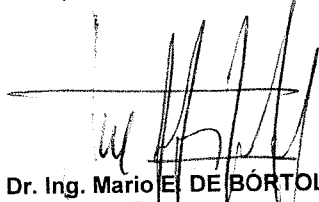
Artículo 2º.- DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el Jurado, que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Concursos vigente (Resolución Nº 166/04 - C.D. y Nº 956/09 C.S.).-


Artículo 3º.- ESTABLECER que en el caso de ser necesario, se hará el giro de partidas correspondiente para absorber dicha erogación.-

Artículo 4º.- REGISTRAR, publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste, comunicar al Departamento de Matemática y cumplido, archivar.-

aja.-


Ing. Lilia M. BÁEZ
Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería


Dr. Ing. Mario E. DE BORTOLI
Decano
Facultad de Ingeniería

Es Copia Fiel

YANINA C. MORALES
Jefa a/c
Departamento Despacho
Facultad de Ingeniería - UNNE



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

1983/2023
40 años de democracia



- RESOLUCION N° 112/23
RESISTENCIA, 11 ABRIL 2023

///...2.-

A N E X O

DEPARTAMENTO: Matemática
Orientación: **ANÁLISIS MATEMÁTICO II**
Cargo: **Un (1) Auxiliar Docente de Primera**

Dedicación: **Simple**

TITULARES

Prof. Milena BALBI
Prof. Claudia BENEYTO
Ing. Ramón S. SAMPAYO
Observador Estudiantil

SUPLENTE

Prof. Edgardo ARRIOLA
Ing. Miguel OLIVEIRA
Prof. Laura C. ZALAZAR

Sr. LAVIA, Gino – L.U. N° 17707

Sr. MORALES, Enzo – L.U. N° 20476
Sr. ROLDAN, Alan – L.U. N° 18145

Ing. Lilia M. BÁEZ
Secretaria Académica
Facultad de Ingeniería

Dr. Ing. Mario E. DE BORTOLI
Decano
Facultad de Ingeniería

Es Copia Fiel

YANINA C. MORALES
Jefa a/c
Departamento Despacho
Facultad de Ingeniería - UNNE